

RESOLUCIÓN 1/2016, DEL ADMINISTRADOR GENERAL, POR EL CUAL SE PUBLICA EL INFORME DE LA IV LEGISLATURA

RESOLUCIÓN 1/2016, DEL ADMINISTRADOR GENERAL, POR EL CUAL SE PUBLICA EL INFORME DE LA V LEGISLATURA
RESUELVO

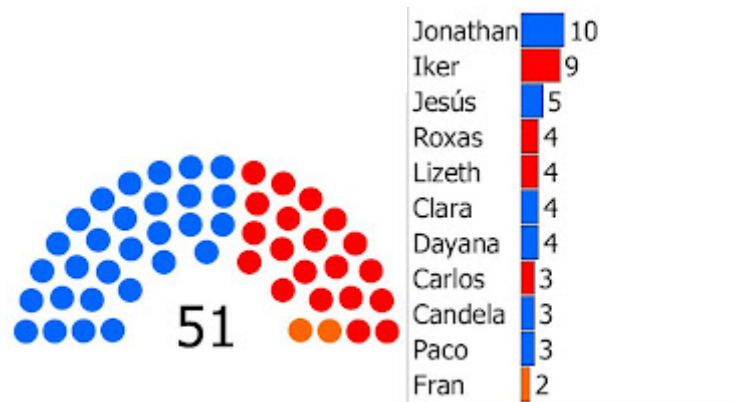
Se presenta el informe de la IV Legislatura, anexo a continuación
Dado en Santa Shore, a 3 de febrero de 2016.

ADMINISTRADOR GENERAL
JOSAN SOUL
ANEXO 1

INFORME DE LA IV LEGISLATURA

1. ESTADO DEL PARLAMENTO

El Parlamento esta disuelto por el golpe de Estado. Sin embargo, la que debiere ser ser su composición queda adjunta aquí.



Como se puede observar, existe cierto bipartidismo durante esta legislatura.

2. ESTADO DEL GOBIERNO

El Gobierno de la IV Legislatura es el constituido por los decretos 23/2015 y 24/2015, expuestos a continuación.

**DECRETO 23/2015, POR EL CUAL NOMBRA
PRESIDENTE DEL GOBIERNO
DECRETO**

Que, habiendo recibido la mayoría absoluta del Parlamento en primera votación, nombro a Jonathan Presidente del Gobierno de la IV Legislatura.

Dado en Santa Shore, a 24 de agosto de 2015.

Administrador General
JOSAN SOUL

**DECRETO 24/2015, POR EL CUAL SE
NOMBRAN MINISTROS Y VICEPRESIDENTE
DEL GOBIERNO**

A petición de la Presidencia del Gobierno
DECRETO

1. Se nombran Ministros a estas personas:

- Clara
- Dayana
- Paco
- Candela

2. Se nombra a Jesús Vicepresidente del Gobierno

Dado en Santa Shore, a 24 de agosto de 2015

Administrador General
JOSAN SOUL

3. ESTADO DE LAS COMISIONES

Disueltas por la Ley 25/2015.

LEY 25/2015, DE DISOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS DE JUSTICIA Y DE VALOR JURÍDICO**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley 24/2015, de Ministerios, establece que los poderes judiciales serán de los jueces y no tendrán relación con los órganos parlamentarios.

DISPOSICIÓN GENERAL

1. Se disuelven las Comisiones Parlamentarias de Justicia y de Valor Jurídico.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

1. Se derogan:a. El Decreto 13/2015, del Reglamento de la Comisión Parlamentaria de Justicia.

b. La Ley 14/2015, de las Comisiones Parlamentarias.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Ley entrará en vigor cuando sea publicada en el Boletín Oficial de Santa Shore.

JOSAN SOUL
Presidente del Gobierno
JONATHAN

4. ESTADO DE LA LEY ELECTORAL

Nefasto. Esta Ley electoral necesitará ayuda para salir a flote.

5. ÓRGANOS CONSULTIVOS

Propuesta de formar un Consejo de Estado, órgano consultivo, formado por algunas personalidades importantes en la democracia del Grupo.

PERSONALIDADES A TENER EN CUENTA:

NoelyCandela

Jonathan

Victoria

6. ESTADO DE LA JUSTICIA

Necesidad **URGENTE** de un Código Penal de aplicación al Grupo, así como de una Ley Judicial.

7. DEBATE SOBRE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

Presentación de propuestas para la reforma de la Constitución.

PROPUESTAS PARLAMENTARIAS

Eliminación del Gobierno:

Todos los poderes recaerán sobre el Parlamento.